

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 28 de octubre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 7671/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el grupo político municipal del Partido Socialista, referente a la necesidad de realizar nuevos sondeos de captación de agua en el término municipal de la ciudad de Teruel.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

La falta de lluvia en gran parte del territorio español ya está causando graves problemas para el abastecimiento de agua en algunos municipios donde ya se están dando casos de restricciones horarias en el suministro de agua.

Es el caso de algunas provincias de Andalucía donde se ha declarado la alerta por sequía y se ha prohibido regar los jardines, baldear las calles o lavar el coche con agua potable en diversos municipios.

También en Huesca se están produciendo este tipo de situaciones, donde se ha llegado a prohibir el riego de huertos y jardines con agua de la red de abastecimientos y se han cerrado fuentes por la sequía.

El pasado 4 de octubre el Diario de Teruel informaba que el embalse del Arquillo está en el nivel más bajo del último lustro, iniciando el otoño casi al 72% de su capacidad.

La misma noticia recogía situaciones todavía mucho más preocupantes, como que los embalses del Ebro, caen al 36% de su capacidad y la media española no llega al 33%.

El Ayuntamiento de Teruel solicitó a la Diputación Provincial de Teruel asesoramiento técnico con fecha 17 de enero de 2018. Como resultado la Diputación Provincial redactó un proyecto que contempla la ejecución de cinco sondeos de investigación hidrogeológica.

Dicha campaña de investigación hidrogeológica se planifica con el objetivo final de comprobar y valorar las posibilidades reales de suministro de agua complementario y alternativo a la ciudad de Teruel desde una nueva área de captación desconectada hidráulicamente de las existentes hasta el momento, que son:

- 1- Agua superficial del Pantano del Arquillo de San Blas.

2- Agua subterránea procedente de los acuíferos: Jurásico calizo del Arquillo, en San Blas; Pliocuaternalio de la Fosa del Jiloca, en Caudé y aluvial del río Turia en Teruel.

El proyecto contempla la investigación de cuánto caudal de agua se puede obtener en los siguientes sondeos:

1- Escandón 1

2- Escandón 2

3- Valdecebro 1

4- Valdecebro 2

5- Baños 1

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que las nuevas áreas de captación permitirían incrementar el caudal instantáneo de suministro, ante la previsión de la minoración de la reserva de agua como consecuencia de la sequía.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Que el Ayuntamiento de Teruel proceda a realizar nuevos sondeos de captación de agua en el término municipal de la ciudad de Teruel ante la posible minoración de la reserva de agua como consecuencia de la sequía.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

